



## Fibra Inn Informa sobre el Aviso de Terminación de la Primera Ronda de la Suscripción para Tenedores de CBFIs de FINN 13

**Monterrey, México, 22 de junio de 2023** – CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (por causahabencia final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), fideicomiso irrevocable identificado bajo el número DB/1616 (BMV: FINN13) (“Fibra Inn”, el “Fideicomiso” o la “Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas internacionales informa sobre el aviso de terminación de la primera ronda de la suscripción para los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra FINN 13 (los “Tenedores” y los “CBFIs”, respectivamente), conforme a lo aprobado por la Asamblea de Tenedores el 27 de abril de 2023.

Al respecto, por medio del presente se informa a los tenedores de los CBFIs lo siguiente, en concordancia al aviso de suscripción correspondiente publicado el 7 de junio de 2023 (el “Aviso de Suscripción”) que:

- I. El día de hoy, 22 de junio de 2023, concluyó la Primera Ronda (según dicho término se define en el Aviso de Suscripción).
- II. Se suscribieron 143,428,370 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta) CBFIs en la Primera Ronda, equivalente a \$831,884,546.00 M.N. (ochocientos treinta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).
- III. Precio de suscripción: \$5.80 M.N. (cinco pesos 80/100 Moneda Nacional).
- IV. El día de hoy, 22 de junio de 2023, es la fecha de liquidación de los CBFIs suscritos en la Primera Ronda.
- V. Se estima que en la Segunda Ronda exista un nivel de suscripción importante, considerando que la Compañía ha sido informada previamente del potencial interés de: a) un Tenedor o grupo de Tenedores de suscribir un total aproximado de \$600,000,000.00 M.N. (seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en la Segunda Ronda, equivalente a 67.2 millones de CBFIs; y b) diversos Tenedores de incrementar su actual participación en el capital de Fibra Inn mediante su participación en la Segunda Ronda.

Adicionalmente, se informa que la Segunda Ronda empezará el día de mañana, 23 de junio de 2023, y terminará el día 27 de junio de 2023 (dos días hábiles).

El número de CBFIs que podrán ser suscritos en la Segunda Ronda por los tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción al 100% en la Primera Ronda es de hasta 117,566,301 CBFIs (ciento diecisiete millones quinientos sesenta y seis mil trescientos uno)



CBFIs, equivalente a \$681,884,546.00 M.N. (seiscientos ochenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional); en el entendido de que, a diferencia de la Primera Ronda, en esta Segunda Ronda su ejercicio de suscripción no se encuentra limitado a su porcentaje de tenencia.

Se reitera que la totalidad de los términos y condiciones de esta suscripción se encuentran contenidos en el Aviso de Suscripción.

\*\*\*

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar propiedades destinadas al hospedaje en México. Fibra Inn tiene un esquema internalizado, que se administra desde su subsidiaria, por lo que no se cobran honorarios por los servicios de *asset management*. Fibra Inn tiene celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)

## Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.